



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA EL DIA 26
DE MARZO DE 2.015.**

Señores asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente

D. Francisco Juan Martín Romero. PSOE.

Concejales

Dña. María Pilar Cabezas Pavón. PSOE.

Dña. María José Bogas Muela. PSOE.

D. José Antonio Montesinos Rosa. PSOE.

D. Jesús Encabo Muela. PSOE.

Dña. Carmen Alvarez Romero. UPOA.

D. Miguel Pérez García. UPOA.

D. Francisco Cejas Moreno. UPOA.

D. Antonio Maestre Ballesteros. IU-LV-CA.

Dña Josefa Avilés Luque. IU-LV-CA.

D. Angel Cardo Flores. IU-LV-CA.

D. José María Reyes Prieto. PA-EP-And.

D. Antonio Prieto Reina. PA-EP-And.

D. Fernando Molina Luque. PA-EP-And.

Don Miguel Fernández Barbero. PP.

Dña María Jesús Triana Marocho. PP.

No asisten (con excusa)

D. Antonio Zurera Cañadillas. UPOA.

Interventora Accidental.

Dña. María del Carmen Zafra López

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 12/03/15.

2.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía nº 286/15 a 328/15.

3.- Aprobación inicial, si procede, del proyecto de presupuesto general consolidado para el año 2.015.

4.- Ratificación del requerimiento previo a la vía contencioso-administrativa interpuesto contra el Decreto del Diputado Presidente del Area de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, de 15 de enero de 2015, notificado el día 23 de enero del mismo año (NRE 713), por el que se desiste del procedimiento de adjudicación de las obras denominadas “**AGUILAR DE LA FRONTERA.- REFUERZO DE ALCANTARILLADO EN TRAMO FINAL DE LA AVENIDA**

ANTONIO SANCHEZ” (SCC-ECO 87/2014).

5.- Aprobación del Modificado del Proyecto de Obra PFEA/2014: Mejora Condiciones de Accesibilidad Escalinata en C/ Jerónimo Palma (04/2014).

CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACIÓN

6.- Mociones.

7.- Ruegos y preguntas.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Aguilar de la Frontera, siendo las veinte horas y veinte minutos del día veintiséis de marzo de dos mil quince, se reúne el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Francisco Juan Martín Romero para celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria, a la que asisten los Sres. Concejales que en la parte superior se indican y la Interventora de Fondos Accidental Doña María del Carmen Zafra López, asistidos del Sr. Secretario de este Ayuntamiento, D. Joaquín Alonso Varo, que da fe del acto.

Una vez abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se pasó a deliberar sobre los asuntos que integran el Orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12/03/15.

No planteándose ningún reparo acerca del contenido del acta, ésta fue aprobada por unanimidad de los concejales presentes (16 de 17).

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA N.º. 286/15 A 328/15.

Seguidamente se dio cuenta al Pleno de las resoluciones de la Alcaldía nº 286/15 a 328/15, dándose por enterados.

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL AÑO 2.015.

Por el Sr. Secretario se informó que, en base al artículo 5 “Debates en casos especiales” del Reglamento Orgánico regulador de las sesiones plenarias de Aguilar de la Frontera, el debate del presente punto se rige por las siguientes normas: El Sr. alcalde tendrá un turno de exposición y justificación de la propuesta de quince minutos de duración. A continuación cada grupo municipal dispondrá de una primera intervención con una duración máxima quince minutos y finalmente, si algún grupo lo solicita, se procederá a un segundo turno de intervenciones que tendrá una duración máxima de cinco minutos.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que pasó a marcar las líneas definitorias del Presupuesto. El primer aspecto a destacar es que, desgraciadamente, partimos de un superávit inicial de 555.000 €, motivado, como saben, por el techo de gasto para 2015 que se estableció en el Plan Económico Financiero que aprobamos hace dos meses, llegando a un Presupuesto de gasto en torno a los 7.186.000 €.

Ni que decir tiene que estos no son los Presupuestos que esta Alcaldía llevaría a su aprobación en una situación normal ni van a solventar los problemas que tienen este Ayuntamiento y los ciudadanos y ciudadanas de Aguilar.

No obstante, destacar que partimos de unas partidas que hemos considerado importante subir, como el Plan Local de Empleo, llegando a los 400.000 €, el Plan Municipal de Emergencia Social, tanto la línea de alimentos, luz, agua y contrataciones, también se supera lo fijado para el 2014 con una subida de unos 20.000 €, llegando a 101.000 € para 2015.

A pesar de ser un Presupuesto del que no podemos estar satisfechos, por el superávit inicial del que partimos, lo cual es difícil de explicar a los ciudadanos y ciudadanas para que lo comprendan, pero está motivado por la Legislación que tenemos, es un Presupuesto al que se le ha dado participación a las distintas fuerzas políticas que han mostrado interés en llegar a un acuerdo presupuestario. También agradecer la labor de los técnicos, porque han sido unos meses de trabajo bastante arduos.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Miguel Fernández Barbero, que manifestó, en primer lugar, su agradecimiento al Equipo Técnico del Ayuntamiento en la elaboración de los presupuestos. A continuación expuso lo siguiente:

Los presupuestos del año 2015 que hoy se presentan para su aprobación, no son bajo nuestro punto de vista, unos presupuestos que el PP, pudiera hacer suyos por muchos y diferentes motivos, entre otros porque desde el equipo de Gobierno, no se ha contado con el PP ni para poner una coma en estos presupuestos que hoy se presentan.

Las diferentes propuestas que el PP ha presentado para que sean llevadas a estos presupuestos, ninguna de ellas se han tenido en cuenta y por lo tanto no se podrá esperar de este grupo que hoy estemos del lado de unos presupuestos en los cuales no hemos participado en nada.

El Sr. Alcalde nos dice en su Memoria de Alcaldía, que su intención, como la de su antecesor, es utilizar este presupuesto para paliar en lo posible la grave situación de desempleo que sufre buena parte de los vecinos de Aguilar.

Entendemos como positivo los proyectos de creación de empleo del anterior ejercicio 2014, a los cuales accede nuestro Ayuntamiento mediante las subvenciones que desde otras Administraciones le son concedidas. Estamos hablando del Estado Central, el Autonómico y la Diputación Provincial, y entre las que destacamos los **Proyectos PROFEA**, con una dotación de **881.434'38 euros** de los cuales la Diputación Provincial puso **88.143'44 euros** y la Junta **264.430'31 euros**. También, los diferentes Planes de Empleo financiados por el Servicio Andaluz de Empleo, así como por la Diputación Provincial, la cual llegó a invertir en nuestro municipio en el año 2014 la cantidad total de **879.389'93 euros** a través de 8 *programas* destinados a mejora de infraestructuras, fomento y creación del empleo, y ya en el año 2015, la Diputación Provincial aporta **12.764'00 euros**, para la eliminación de barreras arquitectónicas en nuestro municipio. La suma de todos estos programas y planes que las distintas administraciones, anteriormente mencionadas, conceden a nuestro municipio, hacen que en buena medida vengamos a paliar en parte el grave problema del paro en Aguilar.

Estos presupuestos se nos presentan por parte del equipo de gobierno y al frente del mismo, el Sr. Alcalde, como unos presupuestos que esta alcaldía no llevaría a su aprobación en una situación normal, según él, porque no van a solventar los graves problemas de los ciudadanos, y además se pregunta a sí mismo, que ¿cómo serían estos presupuestos de poder ejecutar los remanentes de que dispone en Ayuntamiento? O aún peor, ¿Por qué se nos permite aprobar un presupuesto si luego no se nos permite ejecutarlo? Y al final, nos dice: ¿Qué cómo se van a aprobar partidas que posiblemente, y por la nueva normativa que afecta a las administraciones locales, después tendrán que ser suprimidas?.

En principio hay que decir, que estas preguntas que vierte el Sr. Alcalde en su informe, son un copia y pega del anterior informe que se presentó el año pasado en los anteriores presupuestos, es decir, volvemos a asegurar que estos presupuestos no son lo que podrían ser por causas solo y exclusivamente del Gobierno Central y sus políticas contención del gasto en las administraciones.

Pues mire usted, Sr. Alcalde, estos presupuestos que tenemos en nuestro pueblo, son lo que son, en principio, por causas de una mala gestión que, desde quien nos ha gobernado en estos últimos años ha hecho del uso de los fondos locales, ya que en el año 2.012, se gastó bastante menos de lo que realmente se proponía como gasto en dichos presupuestos y el Gobierno Central, y como medida de contención del gasto y por las causas que todos conocemos y en las que nos metió otro Gobierno anterior, tuvo que legislar que el gasto en las administraciones locales solo podría aumentar el 1.5% de lo realmente gastado en el ejercicio anterior, para evitar de esta manera, los gastos desmesurados por parte de las administraciones en estos tiempos de crisis en los que el ahorro y no el gasto excesivo es lo que nos puede llevar a mejorar nuestras economías.

Esto hay que dejarlo bien claro ante todos los ciudadanos de Aguilar, el problema de nuestro presupuesto, parte de una mala gestión del gasto del equipo de Gobierno Local al haber diseñado un gasto sobre el papel, muy por encima de lo que más tarde y al final del ejercicio fue trasladado al conjunto de la población, obligando ya por la nueva ley a partir en el siguiente ejercicio de un gasto real a las necesidades cubiertas en el año anterior.

Por otro lado, y pasando a analizar estos presupuestos, hay que decir que el capítulo de **GASTOS** que se presentan en este ejercicio, suman un total de **7.186.241'83 euros**, frente a un estado de **INGRESOS, de 7.741.413'45 euros**, lo que supone un **SUPERAVIT INICIAL de 555.171'62 euros** en nuestro presupuesto, que vamos a ingresar en las arcas del Ayuntamiento y que en gran parte va a provenir de los impuestos directos que estamos cobrando al conjunto de los Aguilarenses y que no se van a ver reflejados en acciones de mejora de ningún tipo en nuestra localidad.

Justo es aquí, cuando desde el PP, queremos volver a incidir, que ya que la realidad presupuestaria en nuestra localidad es la que es, y ya que no podemos gastar todo lo que realmente ingresamos, el PP lleva ya tres años proponiendo una bajada real de impuestos que beneficie a todos los Aguilarenses y que venga a significar un aumento en sus ingresos particulares que permita que, algunas

familias no tengan que venir a nuestro Ayuntamiento a que se les asista dentro del los programas de Ayuda Social que tenemos para estos casos.

Dentro del capítulo de **GASTOS**, hemos propuesto, que a los dos grandes pilares con los que contamos en el presupuesto para tratar de ayudar desde nuestro Ayuntamiento a quien más lo pueda necesitar, como son el Plan de Empleo Local y el Programa Municipal de Emergencia Social, este año se vuelva a subir su dotación económica pensando en todas aquellas personas y familias que más lo necesitan, y desde el equipo de Gobierno se dotan estas partidas con **400 mil euros** en el Plan de Empleo del año 2015, frente a los **360 mil euros** del año 2014, y en cuanto a Programa de Emergencia social que estaba dotado en el 2014 con **80 mil euros**, se pasa ahora a dotarlo con **101 mil euros**.

El aumento de este capítulo, junto con el compromiso de subir la dotación del Programa de Emergencia si fuera posible, es una petición que hemos apoyado todos los grupos aquí representados. Pero el PP ha querido ir un paso más allá en la petición que hizo al equipo de gobierno al proponer que con la disminución en la partida de Gastos Corrientes propuesta por intervención que ascendía en total a **1.780.806'79 euros** frente a lo que proponía el equipo de gobierno de **1.890.469'14 euros**, se podría haber ahorrado la cantidad de **109.662'35 euros** que el PP propuso aumentar en estos dos pilares de ayuda, con lo cual la dotación final sumando estas dos partidas destinadas al empleo Local y a la Emergencia Social se quedaría en **610 mil euros** aproximadamente, con lo que creemos que sería más que suficiente para dar una cobertura social a quien más lo está necesitando en nuestra localidad.

Además de esta propuesta, el PP también ha querido que en este presupuesto se tuviera en cuenta un aumento de la partida de **BECAS ESCOLARES** en la cantidad de **10 mil euros** sumados a los **25 mil euros** gastados en el año 2014, llegando a situarse en total en **35 mil euros**, pretendiendo de esta manera que nuestros escolares no se vean forzados a dejar de estudiar, o que ello suponga un gasto excesivo para sus padres. Hay que decir, que esta partida ha quedado finalmente dotada con solo **6 mil euros** nada más. Después a lo largo del año, se traerán a este Pleno diferentes propuestas en las que se pedirán que se subvencione a los estudiantes y tendremos el problema de que nos hemos quedado cortos en el presupuesto.

Ahí se ve el interés que desde el equipo de gobierno ha habido a la hora de pensar en nuestros jóvenes estudiantes. Mucho mitin y huelga de protesta por los recortes, pero cuando se tiene la oportunidad no se está a la altura de las circunstancias.

También hemos propuesto que se incluyera una partida de **10 mil euros** para empezar con la climatización del **Mercado de Abastos**, ya que creemos que sería un dinero muy bien invertido en una infraestructura de la cual se benefician muchos Aguilarenses.

Otra propuesta realizada al equipo de gobierno, fue la inclusión de una partida de gasto de **5 mil euros**, en la creación de **Zonas para Mascotas** los

llamados (Pipí Cans), donde nuestras mascotas pudieran hacer sus necesidades en sitios controlados y que no estuvieran sus excrementos diseminados por todas las calles de nuestra localidad.

Y como dato final en nuestras propuestas en cuanto al aumento del gasto en nuestros presupuestos para el año 2.015, indicamos la inclusión de una partida de unos **40 mil euros** para dedicarlas a la mejora de infraestructuras viarias para crear en varias calles céntricas de nuestra localidad, como son C/ Lorca, C/ El Carmen, C/ Monturque, C/ Mercaderes y C/ Arrabal, de una plataforma viaria que viniera a sustituir los acerados para de esta manera facilitar el tránsito de personas en las mismas.

Por otro lado, también hemos propuesto un **ahorro** en el capítulo de **las comunicaciones**, es decir, **el gasto de teléfono** que se usa en las dependencias tanto internas del Ayuntamiento como externas al mismo. Este es simplemente, **"exagerado"**, ya que está presupuestado para este año un total en este capítulo de **46.655 euros**, lo que bajo nuestro punto de vista es totalmente inaceptable, ya que hoy día las distintas compañías de telefonía, pueden llegar a presupuestar para nuestro Ayuntamiento una facturación por este concepto de hasta la mitad de este gasto, suponiendo esto, otros **2.3 mil euros** aproximadamente de ahorro. Eso es gestión, si así se quisiera y se tuviera interés en hacerlo.

Por último, y no menos importante, sino todo lo contrario, es el tema de **la Vivienda Tutelada**. Desde el PP creemos, y por eso lo volvemos a traer una vez más a la hora de aprobar nuestros presupuestos, que el gasto de **112.801'98 euros** que se dedica en esta partida, es un gesto de **soberbia política** del equipo de gobierno que mantiene activa esta dotación, a sabiendas de que el servicio que se presta a los ancianos que se encuentran alojados en dicha vivienda, sería mejor prestado desde la Residencia Concertada con la Junta de Andalucía, que se encuentra en nuestra localidad y además de mejor servicio, hay que añadir que a un coste bastante más económico de lo que hasta ahora nos estamos gastando, ya que se pasaría de pagar **112 mil euros** a pagar entre **40 ó 50 mil euros**, y esto con atención las 24 horas del día y unos medios humanos y técnicos que no tienen comparación ninguna. Esto es gestionar bien los recursos locales y no hacer con ellos baluartes políticos.

Ahora me dirá que este capítulo de la Vivienda Tutelada se va a encargar el Gobierno Central de zanjarlo por ley en el año 2016 y que esto ya no será un problema, pero el PP ve justo que ese cambio se realizara ya este año y que el ahorro de **62 mil euros** aproximadamente, por la parte más corta, se destinara a otras partidas que todos sabemos que lo necesitan más.

Como se puede ver, ninguna de las propuestas que el PP ha querido que se incluyeran en los presupuestos del año 2015 y que hoy nos presentan para su posible aprobación, han sido tomadas en consideración, ya que seguramente, y por las cábalas de la suma de los votos a favor de estos presupuestos, frente a las sumas de los votos contrarios, o las abstenciones al mismo, darían a este presupuesto la aprobación inicial en el día de hoy, y por lo tanto, el equipo de Gobierno no ha

tenido que tener en cuenta las propuestas que desde el PP se le han hecho para incorporarlas al mismo.

Esto nos libera al PP de la obligación de votar a favor de unos presupuestos en los que desde el gobierno del PSOE no se ha querido que esta formación política tenga ninguna aportación al mismo y por lo tanto nuestro voto en este caso va a ser contrario a este presupuesto que a buen seguro el PP hubiera mejorado.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, que pasó a realizar la siguiente intervención:

En Primer lugar, agradecer y reconocer el trabajo y la profesionalidad del equipo técnico de Intervención, para llevar a cabo el cuadro de las distintas partidas de este presupuesto, pues técnicamente, tanto los presupuestos, como el Plan Económico Financiero, como las explicaciones, que a nuestras dudas se nos han dado, han quedado perfectamente realizadas y solventadas, de forma que es un imperativo el que, lo primero que diga el Partido Andalucista en esta intervención sea, manifestar ese agradecimiento y ese reconocimiento, tanto a intervención, como en la parte que le corresponda a Secretaría.

En segundo lugar, manifestarles, que el Partido Andalucista, es un partido que durante años, viene siendo, lo más realista posible, siendo consecuente, no solo con su labor de oposición, sino con los intereses de los ciudadanos de Aguilar de la Frontera y con la labor y la responsabilidad del Equipo de Gobierno, en cada uno de los distintos mandatos de los últimos años.

Ciñéndonos a esa realidad, a la que nos referimos y haciendo honor a la verdad, a la sensatez y a la honestidad, que procuramos que caracterice al Partido Andalucista, hemos de reconocer, que este año, como en los tres anteriores, por las circunstancias que concurren, primero, dado el gobierno en clara minoría del PSOE y segunda la cercanía de unas elecciones municipales, ha habido reuniones y propuestas por escrito, con la intención de adecuar los presupuestos, al reparto de poder en la corporación y a un posible consenso, y este año por lo menos con el Partido Andalucista así ha ocurrido. Esas reuniones, mantenidas con el PSOE, no nos han hecho llegar, a un acuerdo de apoyo a estos presupuestos ya que, el equipo de gobierno no ha realizado un esfuerzo, que el Partido Andalucista valorase como bueno, registrando partidas que avalasen nuestras propuestas, y que denotasen un firme compromiso por parte del equipo de gobierno de realizarlas, cumpliendo así el Partido Andalucista, su compromiso también, con los ciudadanos de Aguilar de la Frontera.

Esto hace que este año, hayamos tenido más tiempo, para poder estudiar en profundidad, analizando partida a partida, las distintas cuentas presupuestadas y examinando con detenimiento la memoria de alcaldía, que es donde denotamos los compromisos y las voluntades, si bien, hablamos de un presupuesto irreal, que nos lleva a la imposibilidad de votarlo a favor, ya que las cantidades en algunas partidas son ridículas, meramente simbólicas y que después del resultado de la nueva corporación, tendrán que ser modificadas según el criterio y la voluntad de quien gobierne, eso sí, a sabiendas de que, como estamos en año doblemente electoral, algunas de las partidas, aún sin haber aprobado los presupuestos todavía, ya han sido gastadas en su totalidad.

Esto quiere decir, que claramente estos no son los presupuestos del Partido Andalucista, ni esta es la concepción que el Partido Andalucista, tiene de lo que debe ser la preparación política de unos presupuestos consensuados, participativos cien por cien, explicados, estudiados y realizados por áreas o delegaciones, debatidos en foros donde tengan participación las asociaciones de vecinos, las culturales, las deportivas, en definitiva, los ciudadanos de Aguilar de la Frontera y mucho más, cuando los representantes de los ciudadanos están en clara y amplia mayoría en la oposición. Tenemos que aprender a negociar, a consensuar propuestas, programas y voluntades, siempre mirando por el interés general, presente y futuro, de nuestro pueblo y nuestros ciudadanos. Nosotros entendemos, que eso es lo que ha querido el pueblo con el reparto obtenido, si bien, estamos pendientes del nuevo reparto de poder que salga de las urnas el próximo 24 de mayo.

Entrando en el presupuesto en sí, decirle Sr. Alcalde, sobre el Capítulo 1, que el Partido Andalucista, se alegra de que el capítulo de personal, este año disminuya aunque sea en un 0,31 %, aunque lamentamos que sea por no poder prestar el servicio de comedor escolar en el colegio Carmen Romero y se congratula de ciertas regulaciones en este tema, mucho más, cuando alguna de ellas, dan cumplimiento al compromiso adquirido por el Ayuntamiento en el Convenio con los trabajadores de esta casa y sobre todo nos alegramos por que se aumenta el crédito en la partida para el Plan de Empleo Local, que pasa de 360.000 € (aunque gastamos 379.000 €) a presupuestar 400.000 € gracias a las negociaciones realizadas con Izquierda Unida y el Partido Andalucista, y que era un imperativo para poder llegar a acuerdos para la aprobación de estos presupuestos.

Sobre el Capítulo 2, gastos corrientes, decir que dada la situación que vivimos, nos alegramos enormemente de que se produzca, una bajada del 6,43 %, y le reconocemos un esfuerzo importante en este capítulo, aunque creo que se incumplirá con la abusiva subida de la luz.

En el Capítulo 6, inversiones, lamentamos profundamente que este año disminuya un 49,33 %, aunque siga sin ser una prioridad para el equipo de Gobierno, hacer, al menos, el proyecto de la Residencia Municipal de Ancianos, pues presupuestan tan solo 1,500 € para el derribo de la Residencia y la casa de la calle Carrera. Ya sabemos que para Ustedes no es una prioridad y que presupuestan una vivienda tutelada, que por cierto, el Partido Andalucista, luchará para que ésta siga funcionando mientras tanto construimos la Residencia Municipal de Ancianos, aunque ahora mismo las leyes no nos concedan competencias en servicios sociales.

También nos gustaría que en este capítulo, se contara con inversiones para el ensanchamiento de la calle Cronistas de Aguilar en su conexión con calle Calvario y calle Ancha (1.000,00 €), para el arreglo de la continuación de la calle Fuentecitas, hasta el camino del cementerio, la segunda fase de la calle La Tercia, otros caminos rurales, para los que pedíamos 70.000,00 € y presupuestan, 20.000,00 €, etc., etc.

Sobre los ingresos, atendiendo a la explicación dada por la Sra. Interventora, entendemos que se han previsto con arreglo a los realizados en el año 2014 más una razonable previsión de variación, que ha sido afectada a la baja en 117.322,79 €, un 1,49% menos.

A pesar de la sensatez y prudencia de los servicios técnicos de intervención, algo muy de agradecer en los tiempos de crisis económica que desgraciadamente atravesamos, hay que lamentar tremendamente que por la nueva normativa presupuestaria no podamos, gastar todos los ingresos previstos, considerando esto el Partido Andalucista un ataque brutal a la autonomía local, sobre todo cuando este ayuntamiento ha hecho bien sus deberes en los últimos años.

En estos presupuestos, no se recogen todas las propuestas del Partido Andalucista y eso que hemos cedido mucho. Nosotros hemos priorizado el empleo, sobre todas las demás propuestas. Para nosotros, este año de crisis brutal, hemos priorizado el destino de cuanto más dinero posible para el Plan de Empleo Local y al Plan de Emergencia Social, renunciando y sacrificando así, otras propuestas, que sin dejar de ser importantes para nosotros, nos han parecido menos prioritarias en estos momentos.

Se nos recogen, aunque no nos satisfacen del todo, las siguientes partidas:

- 7.000 € para la instalación de 10 puntos wifi en lugares públicos. Este proyecto tiene un acuerdo plenario que lo avala.
- 3.000 € para la creación de parques infantiles, mayores y mascotas en los espacios públicos, aunque lo solicitado por nosotros era de 30.000 €.
- 500,00 € para la construcción de un Centro Cívico, cuando pedíamos 100.000,00 €.
- 3.000,00 € para aumentar la partida de adquisición de terrenos, cuando pedimos 30.000,00 €.
- 1.000,00 € para equipar el gimnasio municipal, cuando pedimos 10.000,00 €.
- 6.000,00 € para becas de material escolar cuando pedíamos 45.000,00 €.
- No nos conceden 10.000,00 € para la gestión de la oficina de turismo.
- No nos conceden 5.000,00 € para el Comité de Hermandamiento.
- No nos conceden tampoco aumentar a 40.000,00 € la partida de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro.
- No reflejan, por no tenerlo claro el equipo de gobierno, a pesar de haber un acuerdo plenario, la construcción de pipican en los parques y jardines públicos de nuestro pueblo.

Destina 101.000 €, a Emergencia Social, cuando consideramos que esta partida debe contar como mínimo con 150.000 €, dada la necesidad existente en muchas familias aguilarenses.

No se recogen igual que el año pasado, ni la solución al problema de los aparcamientos, ni el reajuste del organigrama de funcionamiento del Ayuntamiento, ni la solución a los grandes problemas del tráfico, ni la verdadera apuesta por la consecución de una mejor y más rápida solución a los problemas urbanísticos, etc. etc

De nuevo, el Partido Andalucista, se pone a disposición del equipo de gobierno para trabajar en la línea en la que nosotros entendemos unos presupuestos, en la línea de la negociación y el consenso.

Hemos llegado a consensos en algunos de los capítulos y hemos aportado y participado dentro de las posibilidades que se nos han dado y en cuantas propuestas se nos han aceptado.

Y termino mi intervención, como llevo haciéndolo estos ocho años, diciéndoles que son los ciudadanos los que llenan de euros las partidas de los capítulos de ingresos, por eso, el Partido Andalucista entiende que debemos dejar, que sean los propios ciudadanos, los que decidan o aconsejen, cómo y en qué los gastamos, esperemos que para el año que viene, con la realización del Plan Estratégico Participativo, así sea. Muchas gracias.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que, en primer lugar se sumó a los agradecimientos manifestados por los anteriores Grupos a los equipos técnicos municipales de Intervención y Secretaría, por la elaboración de este Presupuesto. A continuación hizo la siguiente intervención:

El escenario del debate de presupuestos del 2015 ha variado poco con respecto al del 2014 en el ámbito de lo económico, ya que seguimos sufriendo la intrusión restrictiva del Gobierno del PP, que con leyes como las de estabilidad presupuestaria, regla y techo de gasto, etc, coartan brutalmente la autonomía municipal, y en el caso de Aguilar provocan directamente que no se pueda invertir más de un millón de euros en capítulos, para nosotros prioritarios y fundamentales, como son el plan de empleo local o la emergencia social.

Unas leyes que impiden crear empleo convocando las plazas municipales que están vacantes o en excedencia, y que a la vez imposibilitan que el dinero consignado en esas partidas, casi 394.000 euros, se puedan dedicar a otras necesidades prioritarias, como son la de dar trabajo a los parados o atender con la emergencia social necesidades vitales de las familias que están sufriendo la crisis con mayor crudeza, pudiéndose pagar recibos de agua, o de la luz, para que no se las corten, o aumentar los recursos en comida.

Un año más, y condicionados por estas leyes restrictivas, afrontamos un escenario presupuestario en el que ya de antemano, sabemos que casi un millón de euros de los que presupuestemos se quedarán sin gastar porque la estabilidad presupuestaria nos obliga a ello, a pesar de tener este Ayuntamiento sus cuentas totalmente saneadas.

Es injusto y repudiable que un pueblo como Aguilar, con una tasa de paro de 3.000 personas tenga un remanente de 9 millones de euros en los bancos porque hay leyes discriminatorias que le impiden emplear ese dinero en dar trabajo, o socorrer a las familias que están sufriendo necesidades vitales como consecuencia de esta crisis económica generada por el capitalismo.

Estas leyes limitan el gasto del presupuesto del 2015 a solo 6.493.000 euros, cuando podríamos llegar por ingresos a más de 7.200.000, circunstancia que condiciona claramente el desarrollo del pueblo, impidiendo el disponer de fondos

muy considerables para la puesta en marcha de iniciativas de avance en políticas de progreso.

En cuanto al escenario de negociación del presupuesto entre los grupos políticos, se ha dado una novedad clara este año, al considerar el alcalde que además de con IU y PA, estaba interesado en negociar las cuentas municipales con UPOA, para sumar este grupo al acuerdo presupuestario final. Desconocemos el alcance que ha tenido la negociación del PSOE y UPOA, ni los objetivos últimos de la misma, pero tampoco nos preocupa, ya que para IU, mientras mayor sea el consenso presupuestario alcanzado mejor será para el pueblo.

Para nosotros lo trascendental del presupuesto es que las cuentas resultantes beneficien claramente a los segmentos de población con mayores carencias y más necesitadas de nuestro apoyo, y por ello priorizamos el año pasado y este el gasto en *el* Plan de Empleo local y la Emergencia Social.

En este sentido, el presupuesto del 2015 consolida definitivamente el avance que supuso en el 2014 el incremento del gasto en proyectos de fomento de empleo y en los de carácter social, sobresaliendo la subida del 80% en la partida del Plan de Empleo Local, que supuso pasar de 208.000 euros a 360.000. Éste es claramente el gasto que marca el carácter social del Presupuesto de Aguilar, junto al de la emergencia social.

En ambas se registra este año un incremento importante, y aunque hay que precisar que IU había reclamado un aumento mayor, planteando reducir gastos en concejalías como la de Cultura y Festejos, valoramos positivamente este avance presupuestario, aunque sea insuficiente.

También recoge el presupuesto, aunque no en las cuantías que IU ha solicitado, partidas destinadas a poner en marcha el programa de becas de comedor, las de material escolar, el autobús urbano, marquesina para la parada autobuses del barrio bajo, Parque de los Niños Saharauis, etc., lo que valoramos como positivo.

Lamentamos que otras partidas se tengan que repetir en este presupuesto porque el equipo de gobierno ha sido incapaz de ejecutarlas en el 2014, y señalamos como ejemplo la adquisición de los terrenos de la calle Inesperada, o la adquisición de los mármoles para los columbarios donde debían reposar ya los restos de los represaliados de la guerra civil exhumados en nuestro cementerio.

También esperábamos que el equipo de gobierno hubiese avanzado en nuestra propuesta de crear un servicio de voluntariado municipal que apoyase la prestación de la emergencia social con las garantías de un Ente público como es el Ayuntamiento, y nada se ha hecho.

Obviamente no es positivo que el nuevo presupuesto siga recogiendo inversiones que ya deberían estar ejecutadas, como la aportación a los planes provinciales para la obra de la Avenida Antonio Sánchez, o la ampliación de capital del parque Agroalimentario, que denotan déficit claros de gestión en la alcaldía. También nos parece negativo el que inversiones en turismo no se

hayan llegado a ejecutar y que en este presupuesto se denote una merma considerable de interés en ese tema, así como en el de poner en marcha la Casa de la Juventud.

Y si en algo refleja y recuerda este presupuesto a los que hacía el PSOE al inicio de la legislatura es en la famosa frase del anterior alcalde, Francisco Paniagua, cuando dijo aquello de que él no creía en la participación ciudadana. La apuesta que recogía el presupuesto del 2014 para poner en marcha los cauces de participación ciudadana en nuestro pueblo se ha visto frustrada por la incapacidad del equipo de gobierno para ejecutarla, y ya en este presupuesto se renuncia claramente a ella.

Hay pues, líneas políticas en este presupuesto que entendemos que van en el camino adecuado de avance en lo social, que es lo que propugna IU, pero también creemos que hay cuestiones prioritarias que no están recogidas con la importancia que requieren. Por lo tanto, IU se va a pensar mucho cuál va a ser su postura a la hora de votar el Presupuesto.

Tomó la palabra el Concejal de UPOA, D. Miguel Pérez García, que comenzó felicitando a los Servicios Técnicos de Intervención y Secretará por el trabajo realizado.

Lo primero que queremos manifestar, es que este año, al contrario de lo que ocurrió el año pasado, UPOA ha participado en el debate de presupuestos. El año pasado no se nos permitió y este año hemos podido hacer nuestras propuestas al equipo de gobierno, tanto de manera verbal como por escrito.

Se nos presenta este año un presupuesto no equilibrado en gastos e ingresos. Vamos a ingresar mucho más de lo que podemos gastar.

En concreto vamos a ingresar **7.741.413,45** euros y solo podemos gastar **6.487.831,42** euros.

Más de un millón de euros que ingresamos pero que no podemos gastar, y que supondrá un ahorro para este ayuntamiento, es decir teniendo el dinero, estamos obligados a llevarlo al banco, a pesar de las necesidades que el pueblo de Aguilar y los Aguilarenses tienen.

Cualquier ciudadano que nos esté escuchando no entenderá como puede ser esto. Y esto puede ser por las leyes de recortes en el gasto de las administraciones públicas, establecido por el gobierno del PP, fruto del acuerdo de la modificación de la constitución que tuvieron PP y PSOE.

Pero también por la mala gestión del gobierno municipal del PSOE, que no ejecutó el presupuesto en su totalidad de 2012, lo que repercutió en el 2013 y en el 2014 y en el 2015.

Dicho esto y entrando en el presupuesto, entendemos que es un presupuesto que por su partida de gastos, tiene poco juego, pero lo tiene.

Por tanto para nosotros lo importante, es que se dote de presupuesto las partidas más sociales y que los acuerdos plenarios se vean reflejados en el presupuesto. Y vemos que eso no es así.

En el año 2014 los partidos que negociaron y votaron afirmativamente el presupuesto, es decir PSOE, IU y PA recortaron 111.000 euros entre emergencia social y plan local de empleo, en relación a lo gastado en estas partidas en el 2013, año que UPOA aprobó el presupuesto municipal junto al PSOE, ya que se recogieron nuestras propuestas entre ellas ésta.

Este año nosotros entendemos que como mínimo estos 111.000 euros se tenían que haber destinado a estas dos partidas no para aumentar, sino para evitar el recorte del año 2014 y situarnos en lo gastado en el 2013.

En total lo que se aumenta este año estas partidas es de solo 61.000 euros, por lo que estamos en 50.000 euros menos que en el año 2013.

Además con el hándicap, de que se mete en la emergencia social, el comedor social y no se aumenta ni en emergencia social, ni en plan local de empleo ni un solo céntimo más que el año pasado para mano de obra, con lo que vamos a tener el mismo empleo que el año pasado teniendo más dinero.

Tenemos solo 2000 euros para la compra de terrenos para la construcción de viviendas, algo que no sirve en absoluto debido a la demanda cada vez más grande de vivienda en Aguilar.

Entendemos que debería de haber una partida lo suficientemente importante, que nos permitiera negociar la compra de la parte que no es municipal de la antigua residencia de ancianos.

Lo que se destina al comedor social es totalmente insuficiente, si lo que se quiere es abrirlo durante todas las vacaciones escolares y dar tres comidas de lunes a domingo. Es necesario un mínimo de 25.000 euros y solo hay 15.000.

No se contempla el acuerdo plenario de 45.000 euros para becas de preescolar, ciclos, master, etc

No se contempla partida alguna para las becas universitarias. La partida para el centro cívico es totalmente insuficiente.

En definitiva, creemos que se podía haber hecho un presupuesto más social a pesar del grave recorte de gasto que tiene este presupuesto, y esto lo podríamos hacer recortando partidas como festejos, protocolos, ciertos eventos culturales y reduciendo algunas cantidades de convenios.

Dicho esto desde UPOA, tenemos que decir que por otro lado es imprescindible la puesta en marcha del presupuesto municipal, ya que de eso dependen inversiones y la puesta en marcha de partidas como el per, la emergencia social o el plan local de empleo.

Por ello UPOA no votará afirmativamente estos presupuestos, pero facilitará con su voto responsable, que el equipo de gobierno pueda sacar adelante el presupuesto, pero no contará con nuestro apoyo, pues entendemos que incide en el camino iniciado en el 2014, con los recortes presupuestarios en lo social y entre los más débiles.

Dicho esto le pedimos al señor alcalde una serie de compromisos.

Además de los que ya pedimos por escrito en nuestras propuestas, de que no bajara la partida de la mujer, y de que se garantice la escuela hogar del feriante durante todo el tiempo necesario.

Además de esto le solicitamos: Compromiso de reforzar la OMIC.

Compromiso de negociar la compra del antiguo campo de fútbol Juan López, para su urbanización y construcción de viviendas, así como de seguir con el expediente de expropiación.

Compromiso de construcción de un centro cívico en el parque de los niños saharauis.

Compromiso de abrir la biblioteca en periodos de exámenes universitarios o de selectividad, en fines de semana y las 24 horas.

Compromiso de poner en marcha el comedor social durante todo el verano, con tres comidas y durante los 7 días de la semana.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, que comenzó diciendo que cuando se habla de estabilidad presupuestaria, de una Ley del Gobierno Central, la verdad es que en el caso del Ayuntamiento de Aguilar esta Ley no ha servido para estabilizar presupuestariamente nuestras cuentas, sino para todo lo contrario, para llenar de impotencia a todos los que nos sentamos aquí, y lo que es peor, los que nos están escuchando y los que día a día vienen a llamar a esta puerta mostrando una realidad social, insostenible, en muchos casos, y unas carencias a las que el Ayuntamiento no puede responder desde una actitud de servicio y de justicia social.

Es complicado intentar explicar cómo es posible que tengamos unos ingresos que superen en más de medio millón a los gastos que podemos presupuestar, sabiendo que estos siete millones ciento y pico mil euros no son los que de verdad podemos ejecutar, porque hay una partida bastante considerable de inejecución. Y si empezamos a reducir entre las partidas de inejecución, las plazas que no se pueden cubrir, etc. y llegamos a que, en realidad, vamos a gastar 6.300.000 €. Todo esto teniendo más ingresos y posiblemente, teniendo más dinero en las cuentas bancarias que en el propio presupuesto y esto creo que nos hace sentir mal a todos.

Además, nos encontramos con capítulos de gastos fijos, como el de personal, otros comprometidos, etc. y creo que el juego que tenemos es mínimo; los Portavoces son conscientes de que hemos estado mirando partida por partida, área de gasto por área de gasto hasta quitar 100 €, 50 € o 20 € para cuadrar lo máximo posible.

Y lo que hemos hecho es incidir en lo que nos unía e intentar eliminar lo que nos diferenciaba. Lo que nos unía era llegar al máximo en Plan de Empleo Local y en Plan de Emergencia y lo que hemos intentado es abrir ventanas, creando partidas presupuestarias, ya que somos conscientes de que estamos a dos meses de las elecciones y no sabemos quién va a ejecutar este presupuesto, para posteriormente hacer modificaciones presupuestarias, solicitar subvenciones, etc., en función de lo que el nuevo Equipo de Gobierno considere.

Es cierto que se ha intentado un acuerdo general, aunque también es cierto que lo veíamos muy complicado, porque sabemos que hay partidas que no se corresponde

con la realidad, sabemos que un gasto eléctrico superior al que tenemos presupuestado nos puede desequilibrar por completo todo el Presupuesto.

Por tanto, tenemos un presupuesto muy limitado que puede llegar a inestabilidad y a reformas casi a diario para evitar que el gasto se descontrole.

De lo comentado por las distintas formaciones ha habido algún que otro error. Por ejemplo, en cuanto a las becas escolares, en 2014 no se presupuestó nada ni hubo gasto alguno y para el caso, estamos a la espera de la contestación de las dos Administraciones que nos tienen que dar el visto bueno para presupuestar o no.

Por otro lado, cuando se habla de 40.000 € para arreglar vías públicas, hablando de Mercaderes, Lorca, etc. sabemos que ese dinero es simbólico y que no da para arreglar en plataforma única todas esas calles.

La defensa de la vivienda tutelada no creo que sea un ejercicio de soberbia sino un compromiso de la mayoría de las fuerzas políticas de este Ayuntamiento.

Cuando se habla de la aportación a los Planes Provinciales, nuestra aportación está hecha con cargo al 2014, lo que pasa es que no se ha ejecutado, y no solo por la culpa de este Ayuntamiento.

Con respecto a Pasur, el acuerdo del Consejo de Administración era la ampliación del capital con 120.000 € en este año.

Residencia de ancianos y casa de la Calle Carrera, los proyectos están elaborado por los técnicos del Programa de Empleo Joven y de mayores, al menos de de Calle Carrera con posibilidad de construcción de un nuevo edificio.

Con esto, lo que quiero decir que en muchas de las partidas de las que hablaban y en sus cuantías yo estoy totalmente de acuerdo, pero éste es el Presupuesto que tenemos y no hay para más y se han abierto ventanas para que, a partir de modificaciones presupuestarias, se puedan llevar a cabo por el próximo Gobierno, que es el que lo tiene que ejecutar.

Nuestra obligación es que esto siga funcionando, que las obras Profea puedan tener una aportación municipal, que los servicios mínimos puedan funcionar y priorizar el empleo frente a nuevas infraestructuras. Creo que este era el sentir común de todos los Portavoces.

El Grupo Municipal de UPOA me habla de algunos compromisos. Creo que la Escuela Hogar está presupuestada para un funcionamiento continuo, hay varios temas de los que habla, como el de la OMIC, pero hay que recordar que las Corporaciones locales no podemos contratar y lo que vamos a hacer es incluirlo dentro de los nuevos Planes de Empleo de la Junta de Andalucía, a través del nuevo programa joven y de mayores de 25 años. Existe un acuerdo Plenario con respecto al Centro Cívico y creo que va a tener una solución rápida. La partida en mujer se mantiene al 100%. La biblioteca está condicionada por unas necesidades de personal o una reubicación del ya existente, en lo que está trabajando la Sra. Concejala, para épocas de exámenes para ampliar el horario, aunque no se llegue a las 24 horas.

Sinceramente, estoy de acuerdo en la mayoría de las cosas que dicen, pero es Presupuesto es el que es, tenemos dos partidas importantes, la ampliación de capital de

Pasur, la responsabilidad Patrimonial por otro lado y no nos da juego para nada más. No estamos satisfechos con la subida hasta los 400.000 € del Plan de Empleo Local y hasta los 101.000 € el Plan de Emergencia Social, pero lo que hacemos es, por responsabilidad, cubrir las necesidades básicas y buscar el consenso y que el nuevo Gobierno Municipal que se forme pueda hacer gestión política.

Agradezco el comportamiento con este Equipo de Gobierno, en clara minoría con cinco Concejales frente a doce en la oposición, agradezco el trabajo llevado a cabo y espero que posibiliten que este Presupuesto se apruebe, entiendo que no sea con el voto afirmativo, pero sí con la abstención que ya han manifestado, y así Aguilar tenga su Presupuesto y se pueda seguir trabajando.

Tomó nuevamente la palabra el Portavoz del Partido Popular, para recordar a los Grupos aquí representados que cuando no teníamos la Ley que tanto critican, las políticas económicas de este Ayuntamiento nos llevaron a la mayor ruina económica conocida en Aguilar. Y lo mismo ha ocurrido en muchos otros lugares de España, por lo que el Gobierno ha tenido que legislar para todos.

Ahora que hemos salido de esa ruina e incluso tenemos superávit, el gobierno nos sigue obligando a tener esta situación hasta que se solucione la situación global de la economía española.

Sr. Alcalde, cuando usted nos dice que habrá habido un error en cuando al tema de las becas, pues yo he sacado el dato de lo que usted nos ha entregado y el año pasado se gastaron en las becas algo más de 25.000 € y hoy tan solo aparecen 6.000 €, por ello le comenté que nuestra propuesta era subirla en 10.000 € más hasta situarla en 35.000 € y no creo que haya ningún error porque los datos los he sacado del Presupuesto.

Con respecto a los 40.000 € que le pedía para realizar las plataformas en esas calles que le he mencionado, era, como usted ha dicho, abrir unas ventanas y ver la buena intención que tienen el Equipo de Gobierno para que estas infraestructuras se lleven a cabo. Sabemos que esa cantidad no es significativa ni para hacer una sola de ellas, pero podíamos haber utilizado dinero proveniente de subvenciones que sumado a esos 40.000 € o a otra cantidad, para nosotros hubiera sido una muestra de que opinan igual que nosotros al respecto.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, y dijo que cada uno puede vender la burra como quiera, pero un aumento es un aumento y no es un recorte social. Pasamos de 166.000 € en el Plan de Empleo Local, a tener 208.000, ese fue el único aumento gobernando el PSOE, de acuerdo con UPOA, y el año pasado con las negociaciones entre PSOE, IU y PA se llegó a los 360.000 € y este año se llega hasta los 400.000 € El aumento en Plan de Empleo Local ha sido considerable y muy beneficioso porque es para dar trabajo a los que lo están necesitando. Luego esto no es ningún recorte.

Por otro lado se dice que hay más dinero y el mismo trabajo, pues gracias a que hay más dinero, porque conseguimos que haya el mismo trabajo, ya que si se hubiera dejado como estaba o se hubiera hecho de verdad un recorte, pues tendríamos menos personas porque tendríamos menos dinero para dar trabajo, porque como sabemos no podemos aumentar la partida del capítulo 1.

Efectivamente, todo lo que estamos sufriendo es culpa del PP que nos ha sometido a unas Leyes que no diferencian entre Ayuntamientos que están descabezados de los que sí es cierto que en su día estaban mal, pero que con el esfuerzo de los anteriores Gobiernos se ha salido, por lo que la Ley debería diferenciar entre Ayuntamientos que están en crisis de los que estamos saneados y que tenemos la capacidad de gastarnos lo que los ciudadanos aportan al Presupuesto.

Pero que no se nos olvide que lo que estamos padeciendo en Aguilar no es solo consecuencia de la Ley del PP, sino que es está arrastrando que en el primer año de esta legislatura los Presupuestos de PSOE con UPOA no se llegaron a ejecutar en más de un millón de euros y la Ley se agarraba a aquellos Presupuestos para poner el tope para poner el techo de gasto. Pero además, en septiembre de 2013 se nos comunica una Ley que nos afectaba con una cantidad de dinero ejecutado, con lo que sobrepasamos el techo de gasto, por lo que ahora tenemos otra cantidad de dinero que no podemos ejecutar como consecuencia de ello. Luego todo esto viene condicionado por las Leyes del PP y por la gestión de los presupuestos de esos dos años del PSOE y UPOA.

Lo que se ha hecho es introducir mejoras y además nos alegramos de que este año se sume UPOA con su abstención para que el PSOE pueda aprobar estos presupuestos.

Volvemos a decirle, Sr. Alcalde, que desde hace muchos años, este Partido ha estado al servicio del Gobernante para llevar adelante temas tan serios como los Presupuestos o las Ordenanzas y nos hemos prestado en función de lo que han querido contar con nosotros; y en los casos en que el Gobierno ha estado en minoría, como este caso, el PA ha estado para ayudar y seguimos en esa línea, por ello volvemos a ponernos a su disposición y le comunicamos que el voto del PA va a ser la abstención para facilitar el orden y la gobernabilidad en el proceso lógico del traspaso de poderes para que se haga también dentro de una lógica y de una estabilidad.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que quiso recordar al Portavoz del PP que quien sacó a Aguilar de la ruina fue la gestión de IU durante ocho años de gobierno y no las Leyes del PP, que han venido después de que IU se sentara en ese sillón, luego de la ruina se salió con la gestión política liderada por una alcaldesa y con el respaldo del pueblo de Aguilar.

Por lo tanto, ni nos vanagloriamos ni sacamos pecho cuando criticamos las Leyes del PP a las que estamos sometidos todos los Ayuntamientos de España, restrictivas y que no miran qué ayuntamientos están en situaciones de crisis o qué ayuntamientos no la tienen. Por tanto, se están condenando a muchos ciudadanos de esta País, y como ejemplo están los de Aguilar, a vivir unas circunstancias que no tenían por qué darse.

Y esto sirve también para es Sr. Alcalde, porque está muy bien decir que él entiende, comparte y valora la misma posición que planteamos los demás con respecto a estas Leyes, pero éstas son fruto de unos acuerdos tomados por PP y PSOE que produjo la modificación de la Constitución que es lo que ha permitido priorizar el gasto para pagar a los bancos, en vez de invertir en las necesidades que tienen los ciudadanos. Y esta es la verdad, Sr. Alcalde, igualmente usted puede tener el mismo

sentir que nosotros, pero hay que recordar que el su Partido el que aprobó esto con el PP.

No quería entrar, pero no tengo más remedio, porque no quiero que quede una media verdad o una inexactitud sobre la mesa de este Pleno: el Presupuesto del 2014 se aprobó con 360.000 € para el Plan de Empleo Local, una subida del 80% con respecto al año anterior, que ha permitido que cientos de trabajadores más puedan encontrar trabajo este año desde el Ayuntamiento.

IU viene defendiendo estos dos últimos años una subida hasta llegar a los 600.000 €. Es cierto que en la negociación nos hemos limitado a esas cantidades porque entendíamos que teníamos que llegar a un consenso. Además, nos alegramos de que este año se haya aumentado, y ese aumento va a ir en gastos de material, ya que el techo de gasto en mano de obra ya se puso en 2014.

Obviamente, referirse a los Presupuestos del año pasado de manera denigrante porque fueron aprobados por PSOE, IU y PA creo que no tiene razón de ser, si miramos los presupuestos de 2012 o 2013 que, como bien ha explicado el Portavoz del PA, son los causantes de la situación en la que estamos, en el 2012 el Alcalde de turno dejó más de un millón de euros sin gastar y en 2013 con el aumento del gasto en Emergencia social con modificaciones presupuestarias que venían de inejecución, se produjo una inestabilidad presupuestaria, que ahora nos limita el gasto.

Me alegro de que el Portavoz de UPOA pida que se adquieran los terrenos del Campo de fútbol, que fue una propuesta de IU, que en principio se nos tachó de locos por parte del Portavoz de UPOA y al final se ha visto que podemos llegar a un acuerdo.

Por último, decir al Sr. Alcalde que lo que los Planes Provinciales de quien no es culpa es de la oposición y usted está ahí para ponerse las medallas cuando toca, pero también para asumir las responsabilidades.

Tomó la palabra el Concejal de UPOA, D. Miguel Pérez García para decir a IU y PA que ustedes hablan de los Presupuestos de 2012 y 2013 como si nosotros hubiéramos sido los que estaban gobernando. Quien se sienta en el sillón es quien ejecuta el Presupuesto. Nosotros aprobamos esos presupuestos porque llegamos a un acuerdo, al igual que vosotros el año pasado. Cuando hemos aprobado unos Presupuestos lo hemos hecho de forma consecuente con las aportaciones que hemos hecho y cuando nos abstenemos lo hacemos por el voto responsable de que haya PER, Emergencia Social, Plan de Empleo Local, etc. el año pasado nos abstuvimos porque no se nos llamó para participar y a vosotros lo que os duele es que este año nos hayan llamado para participar y hayamos hecho propuestas, hayamos llegado a un acuerdo o no.

D. Miguel Pérez García finalizó diciendo que a la intervención del PP es mejor no contestar porque es de disparate crónico.

Para finalizar el debate, tomó la palabra el Sr. Alcalde, que quiso agradecer a los Grupos que han anunciado la abstención, que sé que lo hacen por responsabilidad, para no paralizar proyectos de Profea, etc.

Yo no voy a poner el foco en quién ocasionó al Ayuntamiento la situación catastrófica en que estaba ni en quién lo salvó. A usted, Sr. Maestre, le consta el aprecio que tengo hacia la Alcaldesa y creo que es la que usted tiene hacia su sucesor, Francisco Paniagua, por eso creo que referirse a él como “Alcalde de turno en 2012” ha sido un desliz y no lo voy a tener en consideración, porque sé que ha habido una buena sintonía independientemente de que representemos a Grupos Políticos distintos.

Yo pertenezco y milito en un Partido y lo que más desazón me ocasiona es cuando ese Partido se equivoca y se equivocó de una forma tremenda el día que posibilitó esa reforma constitucional. Es un error que hay que asumir y yo no me identifico con esa actuación.

Se han ido cambiando las reglas del juego de forma continua, y ustedes lo saben. No es lo mismo cuando en el año 2012 cuando este Ayuntamiento podía tener un Presupuesto de 8.000.000 €, que terminaba ejecutando uno de 20.000.000 € con las distintas aportaciones, mientras que ahora ejecutamos un presupuesto del orden de los 10.000.000 € con una aportación municipal de seis millones y pico. Luego, las reglas del juego y los números son totalmente distintos y estos últimos años con las Leyes que han ido apareciendo han ido cambiando las reglas del juego.

Nosotros veníamos de un programa de mejora de las Haciendas Locales que ha facilitado llegar a la situación que tiene en la actualidad este Ayuntamiento y los compromisos recogidos con ese programa hizo en gran medida que el presupuesto de 2012 no se pudiera ejecutar en su totalidad, porque creo recordar que era el último año que estábamos en el Consorcio de Mejoras de las Haciendas Locales. Todo tiene una explicación y no podemos enfocar la cámara en una sola perspectiva.

Evidentemente, reconociendo la labor llevada a cabo por D^a Carmen Flores, a la que me une amistad, respeto y cariño, la labor llevada por D. Francisco Paniagua ha sido desde mi punto de vista y en muchos aspectos de chapó.

No entro en lo que nos puede desunir y lo que nos une es el agradecimiento a las fuerzas políticas que, haciendo un esfuerzo, van a posibilitar con su voto afirmativo o con la abstención, que estos presupuestos se aprueben hoy y que tengamos una tranquilidad en las cuentas municipales y en los programas que vamos a llevar a cabo.

A continuación se procedió a la votación, aprobándose por cinco votos a favor (PSOE), 9 abstenciones (UPOA, IU y PA) y 2 votos en contra (PP), el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General Consolidado del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio de 2015, incluido el presupuesto del Organismo Autónomo Local “Para la Promoción y Desarrollo de Aguilar”.

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

TERCERO.- Aprobar las Bases de Ejecución.

CUARTO.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la

Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones.

QUINTO.- Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública.

SEXTO.- En caso de producirse reclamaciones el Pleno resolverá sobre las mismas en el plazo de un mes y procederá a aprobar definitivamente el presupuesto.

A continuación se insertan los resúmenes del Presupuesto General Consolidado para el año 2015, incluido el presupuesto del Organismo Autónomo Local “Para la Promoción y Desarrollo de Aguilar”, así como la Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contempla.

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2015

Ayuntamiento 2015

Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
a. Operaciones Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	4.215.425,09
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.914.261,82
3	GASTOS FINANCIEROS	40.240,82
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.903,69
Total de Operaciones Corrientes		6.487.831,42
b. Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES	421.156,66
Total de Operaciones de Capital		421.156,66
TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS		6.908.988,08
B) Operaciones Financieras		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	132.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	145.253,75
TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS		277.253,75
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		7.186.241,83

Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		

a. Operaciones Corrientes

1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.164.587,22
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	56.252,86
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	591.152,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.638.124,54
5	INGRESOS PATRIMONIALES	209.296,09
Total de Operaciones Corrientes		7.659.413,45

b. Operaciones de Capital

6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	70.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total de Operaciones de Capital		70.000,00

TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS 7.729.413,45

B) Operaciones Financieras

8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS		12.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 7.741.413,45

O.A.L. "Para la Promoción y Desarrollo de Aguilar" 2015

Estado de Gastos
Capítulo Denominación Importe

A) Operaciones No Financieras**a. Operaciones Corrientes**

2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.100,00
Total de Operaciones Corrientes		5.100,00

b. Operaciones de Capital

Total de Operaciones de Capital

TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS 5.100,00

B) Operaciones Financieras

TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 5.100,00

Estado de Ingresos
Capítulo Denominación Importe

A) Operaciones No Financieras.

a. Operaciones Corrientes

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00	
Total de Operaciones Corrientes			5.100,00

b. Operaciones de Capital

Total de Operaciones de Capital

TOTAL DE OPERACIONES NO FINANCIERAS 5.100,00

B) Operaciones Financieras

TOTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 5.100,00

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2.015

Total presupuesto gastos (euros) 7.186.341,83
Total presupuesto ingresos (euros) 7.741.513,45

PLANTILLA DE PERSONAL 2015

A) PERSONAL FUNCIONARIO				
A1.FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN ESTATAL				
1 Escala de Habilitación Estatal				
1.1 Subescala de Secretaría-Categoría de Entrada				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Secretario	A ₁	30	Propiedad
1.2				
Subescala de Intervención -Tesorería Categoría de Entrada				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Interventor	A ₁	30	Propiedad
A.2. FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN				

1 Escala de Administración General				
1.1. Subescala Técnica:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Técnico Administración General	A ₁	24	Vacante
1	Técnico Administración General	A ₁	26	Vacante
1.2. Subescala de Gestión:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Técnico de Gestión	A ₂	24	Propiedad
1.3. Subescala de Administrativa:				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
10	Administrativo	C ₁	21	Propiedad
1	Administrativo	C ₁	21	Vacante
2. Escala Administración Especial:				
2.1. Subescala Técnica				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Aparejador Municipal	A ₂	24	Propiedad
1	Arquitecto	A ₁	24	Vacante
1	Ing. Tec. Industrial	A ₂	24	Vacante
2.2. Clase: Personal de oficios				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
2	Limpiadoras	APST	14	Propiedad
1	Subalterno	APST	14	Vacante
1	Limpiadora	APST	14	Vacante
2.3. Cuerpo de Policía Local				
Nº Plazas	Denominación Puesto	Grupo	Nivel	Situación
1	Subinspector	A ₂	24	Vacante
5	Oficial	C ₁	21	Propiedad
1	Oficial	C ₁	21	Vacante
12	Policía	C ₁	21	Propiedad

5	Policía	C ₁	21	Vacante
---	---------	----------------	----	---------

B) PLANTILLA PERSONAL LABORAL		
OBRAS Y SERVICIOS		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Oficial Encargado	Vacante
7	Oficial	Vacante
2	Peón	Vacante
CEMENTERIO		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Oficial	Vacante
1	Peón Mantenimiento	Vacante
ALUMBRADO PÚBLICO		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
2	Ayudante Electricista	Vacante
PARQUES Y JARDINES		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Oficial Jardinero	Propiedad
2	Peón	Vacante
1	Guarda jardines	Vacante
VIVIENDA TUTELADA		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
3	Auxiliar de Clínica	Vacante
FOMENTO DE EMPLEO Y CULTURA		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Técnico	Vacante
1	Conserje	Vacante
1	Auxiliar Administrativo/a	Vacante
1	Ingeniero Técnico Agrícola	Vacante
EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación

1	Peón Limpiador/a	Vacante
3	Portero	Vacante
1	Peón Limpiador/a	Excedencia
ESCUELA HOGAR HIJOS DE FERIANTES		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
6	Monitora Profesora	Vacante
2	Peón Limpiador/a	Vacante
1	Peón Cocinera	Vacante
OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Auxiliar Administrativo/a	Vacante
BIBLIOTECA		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Administrativo/a	Vacante
1	Conserje	Vacante
DEPORTES		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Administrativo/a	Vacante
2	Peón Mantenimiento	Vacante
1	Monitor/a Deportiva	Vacante
PISCINA MUNICIPAL		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Oficial	Vacante
URBANISMO		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
TURISMO- OMIC		
Nº Plazas	Denominación Puesto	Situación
1	Administrativo/a	Vacante
ADMINISTRACIÓN GENERAL		
1	Técnico Graduado Social	Vacante
1	Archivero	Vacante

2	Administrativo/a	Vacante
1	Adm. Informatica	Vacante
4	Auxiliar Administrativo/a	Vacante
1	Notificador	Vacante
1	Peón Limpiador/a	Propiedad
1	Peón Limpiador/a	Vacante
1	Coordinador Personal	Vacante

4.- RATIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO PREVIO A LA VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA INTERPUESTO CONTRA EL DECRETO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURAS, CARRETERAS Y VIVIENDA, DE 15 DE ENERO DE 2015, NOTIFICADO EL DÍA 23 DE ENERO DEL MISMO AÑO (NRE 713), POR EL QUE SE DESISTE DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS “AGUILAR DE LA FRONTE-RA.-REFUERZO DE ALCANTARILLADO EN TRAMO FINAL DE LA AVENIDA ANTONIO SANCHEZ” (SCC-ECO 87/2014).

Tomó la palabra el Sr. Alcalde que manifestó que en los últimos días se había recibido una comunicación de la Excma. Diputación Provincial en relación con el presente asunto que hacía conveniente su retirada del orden del día. Asimismo informó que con anterioridad al inicio del presente pleno, dicha circunstancia había sido comunicada a los portavoces, que unánimemente habían mostrado su conformidad con la propuesta de retirada.

A continuación se procedió a la votación de la propuesta de retirada planteada por el Sr. Alcalde, acordándose por unanimidad de los concejales presentes (16/17) la retirada del presente punto del orden del día.

5.- APROBACIÓN DEL MODIFICADO DEL PROYECTO DE OBRA PFEA/2014: MEJORA CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD ESCALINATA EN C/ JERÓNIMO PALMA (04/2014).

Tomó la palabra el Sr. Alcalde que manifestó que dado que la presente obra se haya incluida en el PFEA 2015 es necesario realizar una serie de actuaciones administrativas antes de la aprobación del proyecto, por lo que proponía la retirada del punto del orden del día. Asimismo informó que con anterioridad al inicio del presente pleno, dicha circunstancia había sido comunicada a los portavoces, que unánimemente habían mostrado su conformidad con la propuesta de retirada.

A continuación se procedió a la votación de la propuesta de retirada planteada por el Sr. Alcalde, acordándose por unanimidad de los concejales presentes (16/17) la retirada del presente punto del orden del día.

6.- MOCIONES.

No se presentaron.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Popular, D. Miguel Fernández Barbero, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego

Que se limpien todas las farolas y todas las paredes de nuestro pueblo de todo tipo de propaganda que las afea, de cara a la Semana Santa que está a la vuelta de la esquina, que como sabe, está declarada bien de interés cultural y eso no queda bien, tanto para los visitantes como para los ciudadanos de Aguilar.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, que contestó que ya se está llevando a cabo esa limpieza y ruego a todas las formaciones políticas que empezamos nosotros dando ejemplo y que no pongamos, al menos durante Semana Santa y Semana Santa Chiquita, ningún tipo de publicidad.

Tomó la palabra el Portavoz del Partido Andalucista, D. José María Reyes Prieto, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta

Interesarme cómo va lo de los puntos wifi.

Ruego

Sabemos que se han retirado las pancartas electorales, pero se ha quedado una en el Cerro.

Pregunta

Saber cómo va la OCA de los parques infantiles.

Ruego

Sobre una arqueta de agua a la que me referí en el Pleno pasado, el miércoles pasado un niño metió el pie en la arqueta, volcó la tapa y cayó. Por suerte, no le ocurrió nada. Decirle que está a la altura del número 37 de la calle Alonso de Aguilar.

Pregunta

Sabemos que algunos bares ya han hecho su pago para la licencia de ocupación de la vía pública con mesas y sillas para la Semana Santa y a otros no se les ha contestado aún desde Urbanismo, luego, no sabemos si hay alguna prioridad en algunos temas o cómo van esos expedientes.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde, que pasó a contestar los ruegos y preguntas formulados por el Sr. Reyes:

En cuanto a las redes wifi, lo retomaremos ahora con el presupuesto aprobado.

No solamente queda esta pancarta, que yo no la he visto, sino que también quedan carteles en farolas que para mañana tienen que estar retirados.

En cuanto a la OCA del parque infantil ya se ha avisado a la empresa.

El Concejal de Obras, D. Jesús Encabo Muela, manifestó, en cuanto a la arqueta del número 37 de Calle Alonso de Aguilar se ha dado traslado a Emproacsa, ya que la arqueta es suya y estamos a la espera de que lo arreglen.

En cuanto a las licencias de ocupación de los bares, mañana me informo y le contesto por teléfono.

Tomó la palabra el Portavoz de IU, D. Antonio Maestre Ballesteros, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta

Informarle de que el trabajador que reclamaba el informe a este Ayuntamiento con respecto a su contratación o no en las obras PER de este año, se ha ido a la fiscalía y ha presentado la correspondiente denuncia, ya que han pasado más de tres meses y no ha recibido contestación, por lo que le pregunto si se ha marcado algún tiempo para responder a este trabajador.

El Sr. Alcalde contestó que con respecto a este tema, se le remitió a este trabajador a la oficina de Recursos Humanos y creo que ya le dieron una explicación.

Respondió el Sr. Maestre que este trabajador solicitó por Registro de Entrada unos informes técnicos por parte de Secretaría y no le han llegado.

Pregunta

Si se sabe algo de la reposición de la parada de autobuses del Barrio Bajo

El Sr. Alcalde contestó que hoy he vuelto a comunicarme con la Delegada, está en Sevilla y me ha dicho que en breve me dará una respuesta, que espero que sea positiva.

Pregunta

Si se ha avanzado en las negociaciones que se estaban llevando a cabo con los vecinos de la Calle Inesperada.

El Alcalde contestó que había una oferta por parte de los propietarios, una valoración por parte de los técnicos municipales y es muy pequeña la diferencia entre una y otra, y espero que se solucione lo antes posible.

Por último, el Sr. Maestre planteó que, efectivamente se han colocado unos carteles para publicidad y es obvio que la mayoría de los carteles no caben, luego se deberían habilitar otros espacios de mayores dimensiones. Además, pone que esos espacios están habilitados para información municipal, luego que se habiliten otros espacios para poder poner cartelería.

Tomó la palabra el Concejal de UPOA, D. Miguel Pérez García, que pasó a formular los siguientes ruegos y preguntas:

Pregunta

¿Se sabe algo acerca de las vías pecuarias? Porque desde diciembre de 2013 que se aprobó la moción...

Ruego

Un vecino de la Calle Membrilla nos ha solicitado que se quite un pivote que hay en la esquina de Calle Membrilla con Calle San Blas, ya que al haber ahora en ese lugar contenedores, ese pivote ya no tiene sentido y a este vecino, que es minusválido, le impide el paso por la acera.

Pregunta

Cómo son las luces que se están colocando ahora en el alumbrado público, porque alumbran muy poco.

El Sr. Alcalde contestó que son luces de bajo consumo que se están sustituyendo mediante el Plan Provincial Extraordinario que está llevando a cabo la Diputación.

Agradecimiento

Agradecer que hayan puesto la baranda y los pivotes al final de la calle Membrilla, y decir que ha sido eficaz la gestión municipal y hay que reconocerlo.

Tomó la palabra el Sr. Alcalde que pasó a contestar los ruegos y preguntas formulados por el Sr. Pérez.

En cuanto al pivote de Calle Membrilla, se le comunicará a la Policía Local para que haga el informe pertinente.

En cuanto a las vías pecuarias, hace ya mucho tiempo se hizo una primera clasificación, que fue recurrida y perdida, por lo que nos encontramos con que Aguilar no tiene las vías pecuarias clasificadas y, por tanto, no se consideran como tales los caminos que se utilizaban para estos menesteres.

Es una petición que, independientemente del acuerdo plenario, aunque reiterada por él, éste Alcalde la ha hecho en varias ocasiones, la última hace dos viernes al Delegado Provincial y a la Consejera de Medio Ambiente, obteniendo un compromiso de ellos para ejecutarlo en breve, pero esos compromisos no los voy a comunicar a no ser que vengan por escrito, porque lo que yo quiero es una orden y una partida presupuestaria destinada para la ejecución del mismo y, mientras tanto, este Grupo va a seguir pidiéndolo de una forma insistente.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del día de su inicio.

Del contenido de la sesión se extiende la presente acta, de la que yo, el Secretario General, certifico.

Vº. Bº.

El Alcalde,



Fdo. Francisco Juan Martín Romero



Fdo. Joaquín Alonso Varo